

TÉRMINO DESCRIPTOR:  Estudiantes	Política del Distrito Millard Código de archivo: 6410  Aprobado: 24-10-10
--	--

VESTIMENTA DE ESTUDIANTE

A. Política general

1. La Junta de Educación del Distrito Escolar de Millard (la Junta) apoya la postura de que los padres deben supervisar la apariencia de sus hijos y que el personal escolar no debe cuestionar la vestimenta de los estudiantes, que debe ser limpia, segura y no causar problemas. Las escuelas adoptarán códigos de vestimenta específicos para cada sitio, utilizando las opiniones de la comunidad e incorporando las normas básicas contenidas en esta política.
2. Objetivos y valores de un código de vestimenta: todos los estudiantes deben poder vestirse cómodamente para asistir a la escuela sin temor a una disciplina innecesaria o a que se les avergüence por su apariencia física. La escuela debe ser un entorno en el que los maestros puedan concentrarse en la enseñanza sin la carga adicional y a menudo incómoda de la aplicación del código de vestimenta. Los estudiantes no deben enfrentar barreras innecesarias para asistir a la escuela. Las pautas y estándares de vestimenta no deben discriminar sobre la base de ninguna clasificación protegida por la ley.
3. En cada escuela se crearán códigos de vestimenta específicos para cada sitio en colaboración con los padres, maestros, personal y administradores. Las escuelas revisarán las pautas y estándares de vestimenta específicos para el sitio al menos cada dos años con el consejo comunitario de la escuela. Los códigos de vestimenta deben equilibrar los derechos de los estudiantes a expresarse apropiadamente con respecto a la comunidad escolar y vestirse de una manera que favorezca el ambiente de aprendizaje.

B. Normas del código de vestimenta

1. La vestimenta y la expresión de los estudiantes no deben causar una interrupción significativa en las actividades o la programación escolar.
  - a. La interrupción se define como, pero no se limita a, las reacciones de otras personas a la vestimenta o adorno, que hacen que el maestro/administrador pierda la atención de los estudiantes, modifique o cese las actividades de instrucción o tenga que lidiar con las confrontaciones o quejas de los estudiantes.
2. Los estudiantes deberán estar completamente vestidos, lo que incluye una prenda superior e inferior que cubra la desnudez, desnudez parcial y ropa interior.

3. Los estudiantes deberán usar calzado que sea seguro para el entorno escolar.
4. Los estudiantes no deben cubrirse la cara, a menos que sea por razones religiosas, de salud o médicas.  
razones.
5. Los estudiantes no deben usar ropa, joyas, accesorios y/o marcas ni arreglarse de una manera que represente obscenidad, lascivia, odio o violencia.
6. La vestimenta y la expresión de los estudiantes no deben representar ni implicar comportamiento o lenguaje sexualmente explícito o pornográfico.
7. Los estudiantes no deben usar vestimenta con mensajes dirigidos a grupos basados en raza, etnia, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación religiosa o cualquier otra clasificación protegida.
8. Los estudiantes no deben mostrar imágenes o lenguaje relacionado con drogas, alcohol, tabaco, vapeo u otras sustancias prohibidas en la propiedad escolar.
9. Los estudiantes no deben mostrar imágenes o lenguaje que promuevan el odio o la violencia o que creen un ambiente hostil o intimidante para otro estudiante o empleado.
  
10. La vestimenta y la expresión de los estudiantes no deben defender ni promover una pandilla ni ninguna otra actividades relacionadas con pandillas.
  
11. Quedan prohibidas las prendas y accesorios que puedan ser utilizados como arma.

#### C. Procedimientos y Disciplina

A los estudiantes que no cumplan con las normas de vestimenta se les ofrecerá la oportunidad de modificar su atuendo o tomar prestada la ropa que proporciona la escuela. Si los estudiantes no quieren usar la ropa proporcionada o no siguen las instrucciones para modificar su atuendo, pueden estar sujetos a medidas disciplinarias y se contactará a los padres. La administración de la escuela será responsable de la interpretación y aplicación de las normas de vestimenta de los estudiantes.